

E/R
17:40

SIT
REAL
APROB. S/17



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAY 2008	
Recibido.....	17:40.....Hs.
Exp. N°.....	20593.....F.P. PDP

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio por la agresión que sufriera la sede de la junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista en la ciudad de Rosario.

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El día 28 de mayo del corriente año, el local de calle Entre Ríos 1443 de la ciudad de Rosario, donde funciona la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista apareció con leyendas agraviantes pintadas en su frente.

Autores que se identificaron como "FAK" incriminaron de "golpistas" al Partido Demócrata Progresista, por su convocatoria en apoyo al acto que las entidades ruralistas realizaron el día 25 de Mayo en el Monumento a la Bandera, y por su acción política constante para la recuperación de un país Federal y una nueva política agropecuaria al servicio y al desarrollo de todos los argentinos.

El apoyo público que la Democracia Progresista viene realizando a favor del campo no es nuevo, *ya que desde sus comienzos el Partido que fundara Lisandro de la Torre representó los intereses de pequeños y medianos productores agropecuarios*, y así lo seguiremos haciendo porque estamos convencidos que gracias a la riqueza producida por miles de campesinos dispersos en la totalidad de la geografía nacional, encontró la República Argentina, AYER, la base fundamental de su crecimiento económico y social y HOY, a los verdaderos artífices del resurgimiento del país cuando estaba sumido en una de las peores crisis de su historia.

Lejos de intimidarnos por estos arteros ataques, seguiremos defendiendo nuestras posiciones políticas a favor del agro y lucharemos contra los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

intolerantes, sin claudicaciones por nuestras ideas, sin más armas que la razón, la convicción, la persuasión y la historia partidaria.

Por ello, **repudiamos** la agresión que en el día de ayer sufriera el frente de la sede provincial del Partido Demócrata Progresista por parte de cobardes manos anónimas autoidentificadas como "FAK", y **solicitamos** el apoyo de nuestros pares porque consideramos que los partidos políticos son la herramienta fundamental para el normal funcionamiento de las instituciones y del Sistema Democrático, y repetimos como reza el artículo 38 de la Constitución Nacional: *"Los partidos políticos son instituciones fundamentales del Sistema Democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información y la difusión de sus ideas"*.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial



LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial